



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
ASAMBLEA DE ACADÉMICOS
ACTA EXTRAORDINARIA 06-2021
31 DE AGOSTO DEL 2021**

**ACTA N°06-2021
ASAMBLEA DE ACADÉMICOS**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO SEIS DEL DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA POR LA ASAMBLEA DE ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS QUINCE HORAS, DEL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO, UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM.

PROPIETARIOS PRESENTES

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
Dra. Iliana Araya Ramírez	Académica
MSc. Lilliam Quirós Arias	Académica
Dr. Pablo Miranda Álvarez	Académico
Dr. Carlos Morera Beita	Académico
MSc. Lidia Orias Arguedas	Académico
MSc. Francisco Rodríguez Soto	Académico

PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Dr. Omar Arrieta Chavarría	Académico
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Académico
MSc. Daniel Avendaño Leadem	Académico

PROPIETARIOS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

Dra. Marilyn Romero Vargas	Académica
Lic. Julio Moraga Peralta	Académico

NO PROPIETARIOS PRESENTES

MSc. Daniela Campos Duran	Académica
MSc. Meylin Alvarado Sánchez	Académica
MSc. Guillermo Calderón Ramírez	Académico

NO PROPIETARIOS AUSENTES

MSc. Luis Eduardo Quesada
MSc. Omar Barrantes Sotela

Académico
Académico

NO PROPIETARIOS PRESENTES CON DERECHO A VOTO

MSc. Betsy Cedeño Montoya
MSc. Luis Sandoval Murillo
MSc. Marvin Alfaro Sánchez

Académica
Académico
Académico

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambronero Unfried

FUNCIONARIOS INVITADOS

Licda. Lidia Chanto Cantillano

Asistente Administrativa, ECG.

Se inicia la sesión extraordinaria 06-2021 de la Asamblea de Académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas, de forma virtual con 15 personas presentes, conectados bajo la siguiente dirección:

<https://una-cr.zoom.us/j/87240589138?pwd=WDlsKzZsTGJDMWdBSzlPUjBRUEc5QT09>

- a. Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.
- b. La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.
- c. Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.

Lugar: Cartago, El Guarco, en la casa de habitación

MSc. Ligia Hernando Echeverria

Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

Dra. Iliana Araya Ramírez

Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

Dra. Lilliam Quirós Arias

Lugar: Mercedes Norte de Heredia, en la casa de habitación

Dr. Pablo Miranda Álvarez

Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación.

Dr. Carlos Morera Beita

Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Daniela Campos Duran

Lugar: San Rafael de Poás, Alajuela, en la casa habitación

MSc. Meylin Alvarado Sánchez

San Pablo de Heredia, en la casa de habitación.

MSc. Guillermo Calderón Ramírez

Heredia, en la casa de habitación.

MSc. Betsy Cedeño Montoya

Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Luis Sandoval Murillo

Lugar: Escobal, Lapas, Atenas

MSc. Marvin Alfaro Sánchez

Lugar: Lugar: Santa Lucía, Barva, Heredia, en la casa de habitación

MSc. Lidia Orias Arguedas

Lugar: San Rafael, Heredia, en la casa de habitación

MSc. Francisco Rodríguez Soto

Lugar: San José Centro, en la casa de habitación

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Solicitud de ingreso de funcionarios de APEUNA, Rectoría Adjunta y Asistente Administrativa de la ECG.
3. Aclaración resguardo de plazas PFESA 2013-2017

Al ser las 3:05 p.m. ingresa a la sesión Pablo Miranda Álvarez.

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se somete a votación resultando 8 a favor y 0 en contra.

Los integrantes presentes con derecho a voto son:

Manuel Antonio Solano Mayorga
MSc. Ligia Hernando Echeverría
MSc. Lilliam Quirós Arias
MSc. Luis Sandoval Murillo
MSc. Marvin Alfaro Sánchez
Dr. Carlos Morera Beita
MSc. Betsy Cedeño Montoya
MSc. Francisco Rodríguez Soto

ARTÍCULO II. SOLICITUD DE INGRESO DE FUNCIONARIOS DE APEUNA, RECTORÍA ADJUNTA Y ASISTENTE ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

Manuel Antonio Solano Mayorga solicita a los presentes la autorización de ingreso de las funcionarias Lidia Chanto Cantillano, Asistente Administrativa de la Escuela de Ciencias Geográficas, Dra. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta, Licda. Laura Lobo Chacón y MSc. Evelyn Apú Álvarez, de la Rectoría Adjunta y Yeimie Fonseca Cascante, de APEUNA.

Se somete a votación resultando 8 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO III. ACLARACIÓN RESGUARDO DE PLAZAS PFESA 2013-2017.

Al ser las 3:02 p.m. ingresa a la sesión Iliana Araya Ramírez.

Al ser las 3:03 p.m. ingresa a la sesión Lidia Chanto Cantillano y Jeimie Fonseca Cascante.

Al ser las 3:05 p.m. ingresa a la sesión Pablo Miranda Álvarez.

Al ser las 3:08 p.m. ingresa a la sesión Lidia Orias Arguedas.

Manuel Antonio Solano Mayorga contextualiza a los presentes respecto al motivo por el cual se solicitó la participación de las funcionarias de Rectoría Adjunta y APEUNA en la presente sesión.

Se explica que la razón por la cual se convoca a esta sesión de Asamblea de Académicos es con el fin de aclarar la situación actual del resguardo de plazas PFESA 2013-2021 de la Escuela de Ciencias Geográficas, a raíz de las dudas que se generaron en una anterior Asamblea de Académicos en la cual el personal presente solicitó a las autoridades de la Escuela un espacio para tratar este tema.

Ligia Hernando Echeverría agradece la participación de las funcionarias invitadas a esta sesión.

Marianela Rojas Garbanzo comenta que este tema es una prioridad para la Rectoría Adjunta ya que se acerca el proceso de una nueva formulación, por lo que muchas de las energías de la Rectoría Adjunta durante los próximos meses, estará dirigidas a atender este tema en particular.

Evelyn Apú Álvarez menciona que efectivamente, así como se está trabajando ahorita en una planificación prospectiva igual se va a trabajar en una nueva formulación del PFESA, lo cual traerá consigo un recoger de todas las unidades, de aquello que consideran que faltó; por lo que

se está previendo en razón de la circular que remitió la Rectoría Adjunta, visitar los Consejos de las distintas Facultades y Sedes para ir preparando toda esta nueva formulación el próximo año.

Manuel Antonio Solano Mayorga cede la palabra al personal académico de la Escuela de Ciencias Geográficas para que planteen sus consultas.

Carlos Morera Beita explica que la preocupación del personal académico radica en el hecho de la imposibilidad de un funcionario que se acoge a una beca de estudio de doctorado, por ejemplo, para tener la posibilidad a corto plazo de obtener una plaza en propiedad. Ya que según lo que se entendió en la Asamblea de Académicos anterior, este tipo de funcionarios que se acogen a una beca de estudios, regresan después a la Unidad Académica y por hasta 12 años, esperar a una posibilidad de plaza en propiedad. Considera que, en lugar de premiarlos, por el esfuerzo y sacrificio, se les estaría castigando.

Lilliam Quirós Arias comenta que desconocía el tema del resguardo de plaza doble y que la preocupación del personal se debe a la información que se dió respecto a la imposibilidad de que estas personas becadas pudieran optar por una plaza en propiedad a corto plazo y por el contrario deban esperar hasta el 2033 para hacerlo.

Pablo Miranda Álvarez explica que en especial el resguardo doble fue algo que le preocupó mucho, ya que considera que, en el caso de la Escuela de Ciencias Geográficas, esta es una unidad que cuenta con muy pocos recursos y le preocupa la afectación a la Escuela en general.

Por otra parte, menciona que también le surgió una duda con respecto al contrato con Junta de Becas, en cuanto a si el becario puede participar o no por una plaza en propiedad en otra Unidad Académica, por ejemplo, aún y si se encuentra en el periodo de responsabilidad o compromiso con la Institución, posterior a la conclusión de sus estudios doctorales.

Francisco Rodríguez Soto, comenta que él no estuvo en la Asamblea de Académicos anterior, sin embargo, ha seguido el caso y como representante del SITUN en la Junta de Becas, ve y conoce estos temas.

Entiende que actualmente en la Escuela de Ciencias Geográficas no se cuenta con recursos disponibles u horas vacantes para sacar concursos por oposición.

En cuanto al resguardo de becas considera que se debe ser muy vigilante y velar por que sean contratos anualizados y que en primera prioridad estén las compañeras y compañeros que han sido becados.

Consulta si para el PFESA 2023, las plazas en el caso de jubilaciones o las de plazo fijo interinas pueden ser trasladadas a plazas vacantes para poder hacer concursos.

Al ser las 4:07 p.m. se retira de la sesión Carlos Morera Beita.

Marianela Rojas Garbanzo responde a las consultas y solicitudes planteadas. Explica que el PFESA en particular va a cumplir 8 años, inició en el 2013 y lo que se ha hecho en el tiempo ha sido prorrogarlo, una en el 2018 y otra en el 2019; explica que en el PFESA vigente no tiene la posibilidad de plantear nuevas áreas de conocimiento.

Explica que el año pasado se le hizo una habilitación al PFESA debido a que algunas Unidades Académicas se comprometían a mucho, lo ponían muy exigente, por ejemplo donde cierto perfil requería del grado de doctorado; de manera que esto permitiera hacer un poco más flexible la asignación de plazas y que no fuera tan difícil captar personal.

Por otra parte, explica que se le dio la posibilidad a que aquellas personas que estaban en condición de propiedad y que tuviesen la posibilidad de obtener el 100% de financiamiento, de abrirles un perfil y enviarlos a estudiar.

Se explica que el PFESA vigente tiene tres modalidades: el aumento de jornada, los concursos por oposición y las becas.

En el caso de la modalidad de becas, la Rectora Adjunta explica que cuando al funcionario se le otorga la posibilidad de irse a estudiar con Junta de Becas, la Unidad Académica tiene que hacer un resguardo de esta jornada bajo un perfil específico y una vez esta persona regresa, la Unidad Académica debe sacar un concurso por oposición para que esta persona tenga el derecho a concursar. Esto es algo que no garantiza que esta persona gane el concurso y son situaciones que ya han sucedido.

Comprende que aunque la Escuela de Ciencias Geograficas realizó el correspondiente resguardo de becas de las tres jornadas de los tres funcionarios que se fueron becados, lo que sucede es que no se formuló un perfil para que estas personas pudieran concursar. Ante esto aclara que aquellas jornadas que no se completaron para el PFESA vigente, no se congelan, sino que se quedan ahí para una nueva formulación y en el caso concreto de estas jornadas que están resguardadas se trasladarían a un nuevo PFESA.

Por lo anterior, Marianela Rojas aclara que la idea de que estos funcionarios puedan tener una oportunidad de una plaza en propiedad hasta el año 2023, no es algo para nada cierto.

Jeimy Fonseca Cascante aclara que en este tema de la modalidad de resguardo de becas, en los casos donde el funcionario se va a estudiar y vuelve y que tal vez por doce años tiene un contrato de prestación futura y le media un resguardo de beca; no quiere decir que esta persona no sea candidata a un concurso por oposición, cuando la Unidad Académica tenga un perfil académico aprobado, esta persona podría participar en cualquier momento si así lo requiere.

Aclara además que en la Escuela de Ciencias Geograficas no es posible en el PFESA vigente, la oportunidad de un concurso por oposición, ya que la Unidad no tiene saldo disponible, pero sí tiene los resguardos de las plazas de los tres funcionarios que fueron becados.

Comenta que habría que esperar a los nuevos lineamientos del PFESA para valorar posibles concursos para estos resguardos de plazas que tiene la Unidad Académica.

Explica lo que se llama el doble resguardo de beca, que no fue planificado por la Unidad Académica en la formulación del PFESA vigente, pero que es una manera de poder asignar una propiedad a la persona que regresaba de su beca y de manera paralela liberar el resguardo de plaza que se le había asignado. Pero esto no fue hecho por la Unidad.

Lidia Chanto Cantillano menciona que en los casos de Betsy Cedeño Montoya y Meilyn Alvarado Sánchez, ellas son nombradas anualmente y tienen prioridad para la administración, además indica que el resguardo de estas plazas está como plazas vacantes y no a plazo fijo y esto da la seguridad de nombramiento a las compañeras y la administración mantiene un compromiso con ellas.

Marianela Rojas, aclara que los oportunos concursos por oposición de estas plazas por resguardo de becas, se podrían sacar a concurso una vez entre en vigencia el nuevo PFESA 2023 y que corresponden a estas jornadas por resguardo de becas que se tenían para los académicos becados que ya concluyeron sus estudios.

Jeimy Fonseca, explica que la Unidad Académica cuenta con 20 plazas académicas, de las cuales 13 son propietarias, 2 en condición de vacantes y 5 a plazos fijos. A esto se le debe rebajar todos los compromisos que tienen la Unidad con PEFESA, 1 resguardo de beca PFESA y 2 resguardos en condición de vacante; lo que corresponde a 3 resguardos por beca.

Menciona que a la fecha lo único con lo que cuenta la Unidad Académica es con un 0.43% para formular, de manera que no se comprometa "gestión académica ni la "relación 90/10".

Lilliam Quirós Arias menciona que con la explicación del día de hoy le queda claro que sí se pueden hacer concursos por oposición una vez se apruebe el nuevo PFESA y ahora se siente más tranquila.

Manuel Antonio Solano Mayorga menciona que se tiene muy claro que a partir del 2022 se podrán empezar a formular los nuevos concursos por oposición para que puedan ser publicados una vez entre en vigencia el PEFESA 2023. Comenta que el deseo de todos en la Unidad Académica es que las compañeras becadas puedan ganar estos concursos por oposición en su momento, pero aclara que no es algo que esté garantizado; sin embargo, es algo por lo que se trabajará.

Al ser las 4:30 p.m. se retira de la sesión Francisco Rodríguez Soto.

Marianela Rojas explica que desde ya las autoridades correspondientes están impulsando el trabajo conjunto entre la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (AICE) y Junta de Becas, en caso de que la Universidad no cuente con los fondos completos para poder becar a un funcionario.

Iliana Araya Ramírez consulta si en este nuevo PFESA 2023 se pueda apoyar de forma parcial a los compañeros que se encuentran en este momento realizando un doctorado y que se están costearo por sus propios medios sus estudios.

En este caso Marianela Rojas contesta que en el caso del funcionario que tenga propiedad se podría consultar la posibilidad de hacerlo, que no es algo que se pueda asegurar, pero lo va a consultar, considerando la situación presupuestaria del 2022 en la Universidad.

Manuel Antonio Solano Mayorga menciona que este espacio ha sido de mucho provecho y que se han aclarado las dudas que se tenían y permite llegar a una formulación de un nuevo PFESA con mucha más claridad y conocimiento.

Asamblea de Académicos

Acta de la sesión extraordinaria 06-2021

31 de agosto de 2021

8

Ligia Hernando Echeverría agradece la disposición de las autoridades presentes, su apoyo y respaldo para la Unidad Académica.

Al ser las 4:42 p.m. se retira de la sesión Lilliam Quirós Arias.

AL SER LAS DIECISEIS HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

**MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA
PRESIDENTE, ASAMBLEA DE ACADÉMICOS
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS**